

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Tesorería General de la República (TGR)

Última actualización: 15 mayo, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Tesorería General de la República (TGR).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)** y a través del **teléfono +56 2 2768 98 00**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete todos los datos requeridos y el código captcha, y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico registrado en el formulario.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Tesorería General de la República (TGR).
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico registrado en el formulario.

Telefónico:

1. Llame al +56 2 2768 98 00. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Tesorería General de la República (TGR).
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico indicado a la persona que lo atendió.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4390-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-tesoreria-general-de-la-republica-tgr>